

Guayaquil, 26 de marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionista de la Compañía HANGKUCORP S.A.

Ciudad.-

Cúmplame por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General, el de Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015, puedo concluir lo siguiente:

- 1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas de Internacionales de Información Financiera, (NIIF-NIC), normas vigentes a la presente fecha, conforme lo estipula la Superintendencia de Compañía.
- 2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con sus documentos de respaldos y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias que establece la ley y los organismos de control.
- 3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.

En tal virtud, es todo cuanto puedo informar a ustedes, con respecto a la situación financiera, contable y tributaria de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Karina Abad M.

C.I. 010219136-8